

First Submitted: 1 December 2023 Accepted: 31 December 2023

DOI: <https://doi.org/10.33182/y.v4i2.3238>

Un testimonio y una crónica sobre un texto, la política y la academia¹

Pablo Dávalos²

Resumen

Este artículo presenta algunas construcciones historiográficas de la economía que fue implantada en Brasil a partir de la colonización europea hecha a partir del siglo XVI como base para entender el interés por la Numismática como fuente histórica y objeto de investigación; por fin, presenta una lectura de las monedas conmemorativas producidas por el Estado brasileño para celebrar la Independencia de Brasil en determinadas efemérides, buscando comprender su uso ideológico por parte de las élites socioeconómicas, detentoras también del poder político

Palabras clave: Política; Economía Política; grupos de poder

A testimony and a chronicle about a text, politics, and academia

Abstract

Based on a testimony regarding the economic reality of Ecuador and the need to prompt debate on the most strategic elements of President Daniel Noboa's urgent economic bill, from a perspective of political economy, power groups, and hegemony, a reflection emerges on academia and its relevance in sparking debate on the country's political situation. However, the format of the paper as a unit of theoretical analysis originating from academia, due to its rigidity and tendency towards hermeneutics, appears disconnected from the discussion of societal issues. Thus, an academia detached from society is generated, solely introspective in a narcissistic exercise that alienates it from its own history.

Keywords: Economic reality; Ecuador; academia

En noviembre del año 2023 y una vez que, producto de la muerte cruzada decretada por el entonces Presidente ecuatoriano Guillermo Lasso, se posesionó el nuevo Presidente Daniel Noboa, éste envió a la Asamblea Nacional, a la semana de su posesión, el proyecto de ley económica urgente: Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo. Se trata de un proyecto de ley complejo porque altera varios marcos jurídicos y cambia las reglas de juego del capitalismo en el Ecuador.

Cuando leí por vez primera esta propuesta de ley la analicé artículo por artículo y con las referencias de rigor tuve que remitirme a sus respectivos marcos jurídicos que estaban por

¹ A partir de un testimonio sobre la realidad económica del Ecuador y la necesidad de suscitar el debate sobre los elementos más estratégicos del proyecto de ley económico urgente del presidente Daniel Noboa, desde una visión de economía política, grupos de poder y hegemonía, se desprende una reflexión sobre la academia y su pertinencia para provocar el debate sobre la coyuntura política del país. Sin embargo, el formato del paper como unidad de análisis teórico que proviene de la academia, por su rigidez y su tendencia a la hermenéutica, aparece desvinculado de la discusión de los problemas de la sociedad. De esta forma, se genera una academia por fuera de la sociedad y que solamente se mira a sí misma en un ejercicio narcisista que le enajena de su propia historia.

² Pablo Dávalos, Ecuador. Correo electrónico: pablodavalos1963@gmail.com



cambiar de forma radical (Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno, etc.). Avancé en ese análisis que me permitió comprender que, en realidad, en el proyecto de ley del presidente Noboa había algo más profundo y que necesitaba de una perspectiva epistemológica más adecuada.

Esa perspectiva epistemológica era la economía política, sobre todo, el marxismo. Es decir, había que acudir a los conceptos de acumulación de capital, concentración de capital, centralización, entre otros, para comprender esa complejidad y la intencionalidad subyacente a esas reformas legales. Pero la apelación al marxismo implicaba también una visión teórica de totalidad en tanto dialéctica e histórica. Es decir, ver en esas reformas intentos de modernización capitalista a partir de la alteración de las reglas de juego y de las resistencias sociales que el marxismo las codifica y comprende como lucha de clases; se trataba, por tanto, de intuir un proceso histórico de modernización capitalista y de los cambios en la hegemonía de los grupos de poder económico y los patrones de acumulación, siempre en el marco de una economía rentista y corrupta.

Es desde ahí que empiezo a tener una perspectiva diferente con respecto a esas reformas legales propuestas por el Presidente Noboa: aquello que estaba en juego era la posibilidad de la conformación de una convergencia entre grupos económicos para nuevos polos de concentración de capital, sobre todo en el comercio exterior, la industria de la energía y el capital inmobiliario.

Así, tuve que retornar a mis investigaciones sobre el desarrollo del capitalismo en el Ecuador y, desde ahí, ver las formas que asumían los procesos de acumulación de capital. Había, en efecto, ya avanzado en esa investigación sobre el desarrollo del capitalismo en el Ecuador, por lo que tenía ya el marco teórico general sobre el cual comprender, situar y referir las reformas legales planteadas por Guillermo Lasso cuando este fue Presidente, así como aquellas de Daniel Noboa quien fue su relevo.

Por supuesto que en las reformas legales tanto de Lasso cuanto de Noboa subyacen cuestiones de clase y de modernización capitalista, pero también hay detalles que dan cuenta de la necesidad de una comprensión más in fine del proceso de modernización del capitalismo y que permitían comprender porqué se había generado un vacío alrededor de Guillermo Lasso que lo orilló a decretar la “muerte cruzada”: las elites consideraron que, si aprobaban las reformas de Lasso, eso transfería un enorme poder y una gran capacidad discrecional sobre detalles claves de la acumulación de capital hacia los bancos y el sector financiero. Es decir, ponían en manos del capital rentista-financiero el tablero de mando de las transformaciones del capitalismo en el país. Lasso fracasó por el vacío político que le hicieron grupos económicos vinculados más a la producción y al comercio exterior y que resentían del poder que podían acumular los bancos con las nuevas reglas de juego propuestas por su gobierno.

Los límites históricos del paper academicista

Ahora bien, una vez que podía plantear el marco teórico, el contexto histórico y las particularidades de esa modernización capitalista en Lasso y Noboa y, desde ahí, analizar las reformas propuestas por el gobierno de Noboa y tener un texto adecuado para el efecto, la cuestión, una vez terminado el texto, era, evidentemente, darlo a conocer y, de esta forma, incidir en el debate. Es decir, indicar que aquello que estaba en juego era un proceso de modernización capitalista dentro de luchas de poder entre las elites económicas que ahora,



con la coyuntura de un gobierno más afin a sus intereses y más alejado del sector financiero-bancario, podía utilizar esas reformas legales para fortalecer sus posiciones de monopolio y de captura del Estado.

¿Cómo hacerlo? La cuestión más normal en el caso de estudios y análisis sobre un aspecto de la realidad económica y social era aquella del paper científico-académico. Pero eso me planteaba varios problemas de forma y fondo. Un paper científico lo leen pocas personas y su incidencia en el debate de la coyuntura es marginal, por no decir nulo. El formato del paper, de hecho, no me permitía en absoluto indicar que aquello que estaba en el debate era una cuestión de disputas entre grupos económicos que buscaban maximizar su captura del Estado para favorecer sus posiciones estratégicas dentro de la acumulación de capital y la modernización del capitalismo.

En un paper tenía que cumplir varios requisitos formales: desde el número ORCID, el abstract, las palabras claves, hasta la estructura del texto: con una presentación que dé cuenta del estado del arte sobre la modernización capitalista, los grupos económicos y la utilización de los marcos jurídicos existentes para, desde la captura del Estado, alterarlos en función de sus intereses estratégicos. Que no está mal en absoluto pero que alteraba la posibilidad de incidir en el debate de la coyuntura.

Ciertamente que hay reflexiones a ese tenor pero con otros contextos y que no ayudaban para nada para la fundamentación teórica e histórica de lo que quería hacer. Además, el paper tiene que estar salpicado de referencias bibliográficas en formato Zotero (o similares) y con el correspondiente DOI para la bibliografía.

Pero de verdad ¿quién lee un texto así? Quizá alguien de la academia que lo necesita como una referencia para hacer lo mismo pero desde otras coordenadas históricas o coyunturales; es decir, podía ser leído por un colega que también tenía la necesidad de ese texto para acumular sus referencias bibliográficas en otro texto. Glosa sobre glosa. Hermenéutica pura; y, la verdad, no veo a dirigentes sociales, indígenas, sindicales o estudiantiles haciendo eso.

En términos de fondo, un paper desde una visión marxista y de lucha de clases tiene poquísimas posibilidades de ser publicado en el ámbito académico dominante en donde hay ya un mainstream teórico sobre aquello que se puede decir sobre la estructura económica de un país y la lucha política.

No solo eso sino que tenía, además, enviarlo a revistas de impacto (aunque sean de impacto mínimo o relativo) y esperar pacientemente a que los inquisidores den el imprimatur correspondiente. Para darle un barniz más “científico” quizá podía pensar en añadir ecuaciones matemáticas para, desde esa perspectiva (que por supuesto hay matemáticas en la economía política), hacerlo más “complejo”. Si ponía matemáticas ahuyentaba a los posibles lectores aunque ganaba en rigurosidad positiva.

Ello habría significado, al menos, un año entre el envío y su publicación si, finalmente, se publicaba. Además, si quería que se publicase probablemente me habría tocado pagar una cantidad significativa que ahora cobran las revistas de impacto. Sin embargo, en ese año el país habría cambiado y aquello que quería: contribuir al debate sobre las reformas legales propuestas por el Presidente Noboa desde un enfoque de economía política, habría perdido toda pertinencia.

Ahora bien, este es más o menos el ambiente de cualquier académico con respecto a la problemática de sus respectivas sociedades. Están, prácticamente, excluidos de comprometerse, a través de su reflexión teórica, con aquello que sucede en sus respectivas sociedades.

Esto da cuenta que la reflexión teórica y académica, al menos en el área de las ciencias sociales, está destinada a llegar tarde y cuando ya la sociedad enfrenta otros desafíos que han nacido, precisamente, de aquellos fenómenos que no pudieron explicarse y debatirse teóricamente cuando sucedieron.

El formato académico y los problemas de la sociedad

De seguro que esto es reciente. Ese alejamiento de la reflexión teórica y científica de los problemas urgentes de sus sociedades es una creación que se exagera con el capitalismo tardío y su formato mercantil del conocimiento y de la universidad. Es la construcción de la academia como una burbuja por fuera de las contingencias de la historia para, supuestamente, impedir su contaminación por esas determinaciones contingentes y, al mismo tiempo, crear un soporte epistemológico a las estructuras de la dominación política e ideológica. Así, la academia, se separa de su propio presente y se convierte en una garantía del poder. Mientras más alejada esté de su sociedad más científicidad, aparentemente, posee. Es una estrategia que impide la conexión entre el pensamiento crítico y los problemas sociales.

Por lo tanto, era imposible que, dadas las circunstancias, tome la vía de la academia para contribuir al debate teórico sobre esas propuestas de ley del gobierno de Noboa y socializar mis hipótesis desde los procesos de modernización capitalista en un ambiente en donde participar en ese debate era, creo, fundamental.

Me quedaba el recurso del periodismo pero eso también tiene sus límites porque se pone en las antípodas del paper científico. Mientras que el paper teóricamente al menos tiene más rigurosidad teórica y académica, el artículo periodístico se inscribe directamente sobre la coyuntura pero desde la doxa. No hay episteme posible en el artículo periodístico, incluso si es de investigación y análisis, porque, y por definición, ese texto periodístico es doxa y, como se sabe, al menos desde Platón, la doxa está al otro lado de la orilla en donde se encuentra la episteme.

La reflexión académica y las redes sociales

¿Qué hacer? Finalmente escribí un texto académico pero sin el corsé del academicismo dominante. Lo titulé: Economía Política de la acumulación de capital: Las reformas legales de Guillermo Lasso y Daniel Noboa. Se trata de un estudio relativamente largo (11.139 palabras) y relativamente complejo. En el texto, la introducción sitúa el problema teórico y sus correspondientes antecedentes políticos y jurídicos de las reformas jurídicas propuestas por el Presidente Daniel Noboa. El desarrollo del tema comienza con la descripción de los procesos de acumulación de capital y de captura del Estado por parte de los grupos económicos; luego de ello se explica cada uno de los temas macro de la propuesta de reforma legal: (i) la desregulación tributaria y fiscal; (ii) la liberalización de la economía a través de las zonas francas; (iii) la privatización del Estado a través del mecanismo de las Asociaciones Público-Privadas; y, finalmente (iv) las conclusiones.



Es, definitivamente, un texto académico, creo yo, pero que escapa del corsé de las formas academicistas y científicas impuestas a toda reflexión teórica que se pretenda rigurosa. Está redactado de tal manera que le otorgue el lector las herramientas conceptuales y de análisis, al menos las más básicas, para entender la complejidad de las luchas de poder que subyacen a las reformas legales que se plantean. Se inscribe de lleno dentro del marco teórico de la economía política.

Ahora bien, una vez escrito la idea era posicionarlo dentro del debate. Para ello utilicé las redes sociales existentes. Puse una referencia en la red social X (antes Twitter) y, además en la red social Facebook. También envié vía Whastapp a varios contactos claves como profesores universitarios, intelectuales, líderes sociales, periodistas, influencers, amigos y redes internas de whastapp.

En poco tiempo los conceptos que ahí se planteaban empezaron a formar parte del debate nacional. Así, líderes indígenas o dirigentes sindicales empezaron a hablar en términos de economía política, esto es, su posición ante la propuesta de ley era de que esta pertenecía y beneficiaba a los intereses de grupos económicos por disputar espacios y utilizar al Estado en beneficio propio. Debo aclarar que no reclamo en absoluto ni el privilegio ni una posición de suficiencia teórica sobre la utilización de la economía política para analizar problemas sociales. De hecho, organizaciones sociales, partidos políticos, intelectuales, sobre todo de izquierda, personas preocupadas por la realidad tienen ya un acerbo de reflexión crítica que utiliza las categorías epistemológicas de la economía política. Lo que quiero resaltar es la forma por la cual la academia, por sus propios formatos, impide que una reflexión más rigurosa forme parte del debate político de una sociedad.

La utilización de las redes sociales para provocar, suscitar e involucrar a la sociedad en los debates que le corresponden y sobre los cuales necesita diferentes puntos de vista, permite crear un espacio que, lamentablemente, no lo tiene la academia. Gracias a la utilización intensiva de las redes sociales, el texto que escribí y que es relativamente denso en términos teóricos se entiende, pudo posicionarse y contribuir a ese debate.

En contraste, la academia casi nunca utiliza las redes sociales y es tal su desprecio por las redes sociales que ha creado sus propias redes sociales académicas que son visitadas, obviamente, solamente por otros académicos. Esas redes sociales académicas nunca forman parte de las inquietudes de la sociedad (pienso, por ejemplo en ResearchGate) ¿Por qué los académicos no utilizan las redes sociales para promocionar sus investigaciones? Quizá porque creen que su burbuja les da certezas inexorables y porque coinciden con Umberto Eco en que las redes sociales son el espacio ideal para aquellos a quienes los griegos clásicos denominaban idiotas.

La inmensa mayoría de la población mundial ha hecho de las redes sociales su referente existencial para ser y estar en el mundo. Hay un componente de ontología social en esas redes sociales que no debe ser descuidado ni despreciado. Por ello, utilizarlas para, desde ahí, crear las condiciones para un debate político y científico sobre la coyuntura concreta de una sociedad es pertinente. Al menos es lo que hice con mi texto crítico sobre las reformas legales que se proponían.

Así, creo que el texto contribuyó para que el debate político cambie de alguna manera. En diferentes pronunciamientos, periodistas, influencers, y muchas personas, situaron y refirieron a la propuesta de ley del Presidente Daniel Noboa como una estrategia de los grupos

económicos por aprovecharse del Estado. Se trataba, definitivamente, de una visión de economía política.

La necesaria incidencia sobre la sociedad

Así, el pronunciamiento oficial de la organización social más poderosa del país, la organización indígena CONAIE, retomaba los puntos centrales de mi texto para su pronunciamiento público. Lo mismo con el Partido Socialista, o con la dirigencia sindical. En la red X (antes Twitter), los críticos a la propuesta de ley de Daniel Noboa, utilizaron conceptos de la economía política para referirse a ella. En mi blog personal (www.pablo-davalos.blogspot.com), las primeras dos semanas el texto alcanzó algo más de 600 visualizaciones algo que en la academia, generalmente, tarda meses o años en conseguirse (a veces nunca). El texto, además, fue replicado por el portal español Rebellion.org (<https://rebellion.org/las-reformas-legales-de-guillermo-lasso-y-daniel-noboa/>) y por el Portal Ecuador Today.

De esta forma, mi texto pudo formar parte del debate político a propósito de una coyuntura realmente importante como fue la propuesta de ley que, finalmente fue aprobada por la Asamblea Nacional del Ecuador y publicada en el Registro Oficial del 20 de diciembre de 2023.

Esto quiere decir que hay posibilidades de hacer otro tipo de academia, otro tipo de reflexión teórica, más vinculada a la sociedad y a las reflexiones sobre su propio presente y que puede utilizar aquello que la sociedad posee en ese momento. En este caso se trata de las redes sociales. Obviamente la publicación de mi análisis no me reporta ningún beneficio académico. El texto publicado y que se divulgó en esa coyuntura desde las redes sociales no forma parte del index moderno de publicaciones de alto, mediano o mínimo impacto con el que se evalúan ahora a los académicos.

Empero de ello, pienso que fue una publicación que contribuyó a la discusión que se hizo al efecto y desde varias perspectivas y actores. Que permitió que varios líderes sociales, intelectuales (sobre todo de izquierda), periodistas, y público en general, puedan tener a su disposición un conjunto de hipótesis y reflexiones rigurosas que les permitan tener una opinión diferente al mainstream dominante. Si bien es cierto que la ley finalmente fue aprobada también es cierto que la historia es un campo de disputas en donde prima siempre lo contingente y nunca está dicha la última palabra.

¿Qué forma tiene el conocimiento en el capitalismo tardío?

Esta reflexión tiene que ver con la forma del conocimiento en las sociedades del capitalismo tardío. Existe una especie de neutralización política al conocimiento que impide que ese conocimiento pueda ayudar a las sociedades a conocerse mejor a sí mismas y, por ende, a transformarse. El conocimiento se desvincula de toda consecuencia social y de toda militancia y compromiso.

Pero, ¿qué es el conocimiento sin militancia, sin compromiso? Recuerdo unos versos del poeta Silvio Rodríguez: “¿Qué cosa fuera? / ¿Qué cosa fuera la maza sin cantera? / (...) / Un testaferror del traidor de los aplausos / Un servidor de pasado en copa nueva / Un eternizador de dioses del ocaso”, porque esos versos son pertinentes para expresar ese malestar de un conocimiento,



o de una universidad, hecha de oropeles y guirnaldas que sirve a “dioses del ocaso” y se ha puesto como divisa dar la espalda a su propia historia, a su propia sociedad.

Pero no siempre fue así. En realidad nunca fue así. El conocimiento siempre sirvió para criticar el presente y apostar al futuro. El teórico marxista Walter Benjamin, en sus Tesis sobre la Historia, escribía que la utopía debe servir para iluminar aquello que debe ser destruido. Justamente para evitar esa luz sobre un orden histórico decadente, el conocimiento y su principal marco institucional, la universidad, se convierten en su mejor garante, en la mejor forma de obscurecerlo todo.

En el capitalismo tardío las universidades y los centros de reflexión teórica que antes eran el punto nodal de toda crítica a lo existente se han transformado en espacios de “energía oscura” que impiden que la sociedad pueda iluminar aquello que se debe destruir. Una de las manifestaciones de esa “energía oscura” son los papers científicos (no todos por supuesto), en especial en ciencias sociales, porque son, realmente, formas de obscurecer y, por tanto, legitimar y avalar, la violencia del capitalismo tardío. ¿Cómo superar ese momento? ¿Cómo insertar esos papers academicistas dentro de las vorágines de su propio momento histórico?